

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

## ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

**FECHA:** Febrero 5 de 2021  
**HORA:** 2:00 pm – 4:30 pm  
**LUGAR:** Reunión Virtual – Office 365 - Teams

**ASISTENTES:** - EPM: Andrea Ruiz  
- MVCT: Aura Patricia León B.

**TEMA:** Convocatoria para contratar la “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CAPTURA EN EL VASO ALTAIR Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGAS EN EL RELLENO SANITARIO LA PRADERA.”

### ORDEN:

- Revisión de ajustes hechos por FINDETER a estudios previos y términos de referencia para contratar la Interventoría de la Consultoría especializada para la elaboración de los estudios y diseños para la captura en el Vaso Altair y Aprovechamiento del Biogás en el Relleno Sanitario La Pradera.

### DESARROLLO:

#### MVCT y EPM

Se revisan los documentos de Estudios Previos y Términos de Referencia, se realizan observaciones de forma en dichos documentos y se recomiendan los siguientes aspectos a FINDETER para el ajuste de dichos documentos:

- Se aceptan cambios de forma en los estudios previos y queda el documento limpio de comentarios.
- En el numeral 2.1.1.8 de los TDR se informa que el párrafo relacionado con la presentación oportuna de la propuesta está repetido y se sugiere retirar.
- Se aceptan varios cambios de forma y en especial el relacionado con el ajuste del personal mínimo y dedicaciones mínimas, respecto a la unificación del profesional ambiental y de salud y seguridad en el trabajo.
- Recomendamos modificar en los Lineamientos del Plan de Gestión Social y Reputacional de la Interventoría (Documento en PDF) anexo, en la viñeta trece (13) de las obligaciones generales, comités de obra por comités de consultoría.
- En los TDR, numeral 2.1.3.1.1- REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, se recomienda dejar explícito que la experiencia en el extranjero será válida.
- Por otro lado, se reitera que los días hábiles para el cierre de la convocatoria son limitados (en especial, el tiempo entre el informe de respuestas a observaciones y el cierre, dónde puede dar

lugar a adendas y cambios en las condiciones a ofertar) dados los trámites que se deben expedir por parte de las entidades bancarias (Carta cupo de crédito y garantía de la oferta) que pueden demandar más tiempo que el establecido, en especial para los posibles proponentes extranjeros. Además, se tiene conocimiento, que las empresas requieren más tiempo para poder estructurar la propuesta, en relación a requisitos financieros.

Por lo tanto, se solicitará a FINDETER evaluar la pertinencia de ampliar dicho plazo, para lograr pluralidad de oferentes en este proyecto que tiene unas condiciones particulares y de experiencia limitada en el país y con eso, ofrecer el tiempo necesario para la estructuración de las propuestas y evitar que se declare desierta por segunda vez, debido a la falta de documentos que no son subsanables como los de tipo financiero.

Firmas asistentes: No aplica, reunión con videoconferencia

Elaboró: Aura Patricia León - MVCT

Fecha: 5 de febrero de 2021

Soporte:

